

**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA
EMBAJADA DE ESPAÑA EN MALTA CON LA CATEGORÍA DE
ORDENANZA-CHOFER.**

Malta, 21 de abril de 2022

Se hacen constar los resultados de la fase de oposición y de la fase de concurso de la convocatoria para personal laboral fijo con la categoría de ordenanza-chofer.

De acuerdo a la disposición adicional séptima "Identificación de los interesados en las notificaciones por medio de anuncios y publicaciones de actos administrativos" de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, la identificación de los candidatos se realizará a través de su primer apellido y los dígitos de su nº de identificación que ocupen las posiciones tercera, cuarta y quinta empezando por la derecha.


FASE OPOSICIÓN						
nº	PRIMER APELLIDO	Nº DE IDENTIFICACIÓN	TEST	PRÁCTICO	IDIOMA	TOTAL
1	CALLUS	*876**	9,20	9,50	8,00	26,70

FASE CONCURSO						
nº	PRIMER APELLIDO	Nº DE IDENTIFICACIÓN	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	ENTREVISTA	TOTAL
1	CALLUS	*876**	16	0	1,5	17,5

Se hace constar el listado provisional del candidato aprobado en la convocatoria para el ingreso como personal laboral en la Embajada de España en Malta con la categoría de ordenanza-chofer.

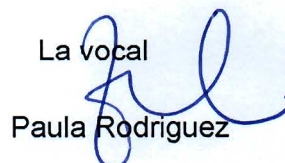
RESULTADO FINAL					
nº	PRIMER APELLIDO	Nº DE IDENTIFICACIÓN	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
1	CALLUS	*876**	26,70	17,5	44,20

Los interesados disponen de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente relación para hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

El Presidente

Jose María Muriel


La Secretaria

Mónica López

La vocal

Paula Rodríguez